



## Dejan fuera a MC y PRD de Comisión Permanente

CLAUDIA SALAZAR  
Y MARTHA MARTÍNEZ

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados desacataron al Tribunal Electoral federal, y excluyeron a las minorías de MC y PRD en la integración de la Comisión Permanente del Congreso.

Con 250 votos a favor y 211 en contra del PAN, PRI, MC y PRD, se aprobó la lista de 19 diputados que participarán en la Comisión Permanente durante el periodo de receso que dura hasta agosto.

Con la lista presentada, al PT se le reconocieron dos diputados, uno más luego de que Morena le traspasó tres diputados, para que pasara de 33 a 36.

Con esa maniobra, se

le restó un espacio al PAN, que pasó de cinco a cuatro integrantes.

Derivado de un recurso presentado por MC, el TIFE “ordena” a la Cámara y a la Junta de Coordinación Política que en la “próxima” integración de la Comisión Permanente, las diputaciones estén representadas en ese órgano bicamaral “conforme al principio de máxima representación efectiva, sustentado en los criterios de proporcionalidad y pluralidad”.

De haberse cumplido con la resolución, PRD y MC hubieran tenido un representante cada uno, el PAN y PVEM hubieran perdido un lugar, y PT no habría ganado otro.